

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	
----------	-----------------------	--

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En el distrito de anco, a los 01 día del mes de abril del año 2024, en el local de la oficina de abastecimiento, a las 17.30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 034-2024-MDA-ALC encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-CS/MDA - PRIMERA CONVOCATORIA , cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, MACA Y KIWICHA PRECOCIDA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES X 1 KG Y LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
	Presidente	FRANK P. DE LA CRUZ TAIPE	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTO
			Suplente		
	Primer Miembro	ROQUE ENRIQUEZ SOTO	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
			Suplente		
	Segundo Miembro	MOISES HUAYRA QUICHCA	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL
			Suplente		

4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	AGROINDUSTRIAS DE ALIMENTOS J.D. E.I.R.L.	155,542.98

5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	--

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	---

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">   FRANK P. DE LA CRUZ TAIPE </div> <div style="text-align: center;">   ROQUE ENRIQUEZ SOTO </div> <div style="text-align: center;">   MOISES HUAYRA QUICHCA </div> </div> <p align="center">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>		
----------	--	--	--